

0216
DECRETO N° _____ /
PADRE LAS CASAS, 26 ENE. 2015

VISTOS:

1. La Ley N° 19.391 del año 1995, que crea la comuna de Padre Las Casas.
2. Los Artículos 6°, 7°, 100, 118 y siguientes de la Constitución Política de la República.
3. Los Artículos 108 y 111 de la Constitución Política de la República.
4. Los Artículos 1°, 2°, 3° y demás normas pertinentes, de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
5. El Decreto Ley N° 1263, de 1975, Ley Orgánica Constitucional de Administración Financiera del Estado.
6. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 854 del año 2004, que determina clasificaciones presupuestarias, modificado por Decreto N° 885 de fecha 24 de Julio del 2009.
7. La Ley del Presupuesto para el Sector Público correspondiente al año 2015, N° 20.798 del Ministerio de Hacienda, publicada el día 06 de Diciembre del 2014.
8. La ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
9. La Resolución Exenta N° 1600, del año 2008, modificada por los Dictámenes N° 15.700 de 2012, y N° 33.701 de 2014.
10. El Decreto Alcaldicio N° 4690 de fecha 06 de diciembre de 2012, que nombra como Alcalde a don Juan Eduardo Delgado Castro.
11. El Decreto Alcaldicio N° 408, de fecha 30 de octubre de 1998, que nombra en el cargo de Secretario Municipal titular, a doña Laura González Contreras.
12. El Decreto (H) N° 2110 de fecha 22 de Diciembre del 2014, que fija normas sobre flexibilidad presupuestaria para el año 2015.
13. El Decreto Alcaldicio N° 3800 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto Municipal año 2015, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos y sus modificaciones posteriores.
14. El Decreto Alcaldicio N° 3801 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba la desagregación del Presupuesto Municipal de ingresos y gastos año 2015.
15. El Decreto Alcaldicio N° 3802 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba los Programas Sociales, del Presupuesto Municipal año 2015.
16. La autorización otorgada por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 74 de fecha 16 de Diciembre de 2014, para efectuar ajustes contables propios del cierre de año.
17. Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal año 2015, a objeto de incorporar compromisos debidamente registrados del año 2014.

DECRETO:

EFFECTÚASE la siguiente modificación al Presupuesto Municipal año 2015, con el objeto de incorporar las obligaciones presupuestarias pendientes desde el año anterior, como a continuación se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9.728
05 03 007 004	Bonificación Adicional Ley N° 20.387	9.728
13 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	298.859
13 03 002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	103.083
13 03 002 001	Construcción Cierre Frontal Locales Feria Municipal Los Caciques, Padre Las Casas.	3.249
13 03 002 001	Habilitación Espacio Municipal, San Ramón, Padre Las Casas.	36.905
13 03 002 001	Reposición Estructura de Piso y Techumbre Escuela G-489.	8.875
13 03 002 001	Reposición Aceras Varios Sectores Urbanos, Padre Las Casas.	3.149
13 03 002 001	Habilitación Espacio para Comercialización de Productos Hortofrutícolas.	25.789
13 03 002 001	Ampliación Pre-básica Escuela G-488 Nirrimapu, Padre Las Casas.	5.841
13 03 002 001	Construcción Sede Social Comunidad Pedro Linconao II, Padre Las Casas.	14.226
13 03 002 001	Construcción Sala Pre-Básica Escuela F-533 Laurel Huacho, Padre Las Casas.	5.049
13 03 002 002	Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)	15.165
13 03 002 002	Ejecución Planta Elevadora Terreno Comité de Vivienda El Faro.	200



13 03 002 002	Abasto de Agua Potable Tres Chorrillos, Localidad de San Ramón, Comuna de Padre Las Casas.	14.965
13 03 006	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	166.533
13 03 006 001	Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna de Metrenco.	139.283
13 03 006 001	Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Villa Los Alerces.	27.250
13 03 099	De Otras Entidades Públicas	14.078
13 03 099	Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Truf Truf.	4.484
13 03 099	Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Chomío.	2.349
13 03 099	Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Nirrimapu.	1.754
13 03 099	Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Mankemalen III.	2.901
13 03 099	Asesoría y Estudio de Demanda Eléctrica Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas.	2.590
15	SALDO INICIAL DE CAJA	3.770.276
	TOTAL	4.078.863

1.1 Área de Gestión 01, "Gestión Interna"
PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	20.488
21 04 003 002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	460
21 04 003 003	Otros Gastos	20.028
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.991
22 04 009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.703
22 04 010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	1.288
22 05	SERVICIOS BASICOS	3.326
22 05 001	Electricidad	5
22 05 004	Correo	64
22 05 005	Telefonía Fija	550
22 05 007	Acceso A Internet	2.707
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17.853
22 06 001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	15.891
22 06 002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.962
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	3.171
22 07 001	Servicios de Publicidad	3.171
22 08	SERVICIOS GENERALES	18.096
22 08 001	Servicios de Aseo	637
22 08 002	Servicios de Vigilancia	6.246
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	200
22 08 008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	180
22 08 999	Otros	10.833
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7.745
22 10 002	Primas y Gastos de Seguros	7.745
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	10.905
22 11 002	Cursos de Capacitación	4.960
22 11 003	Servicios Informáticos	5.945
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.993
22 12 002	Gastos Menores	3.993
23 03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	9.728
23 03 001	Indemnización de Cargo Fiscal	9.728
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19.728
24 03 080 001	A la Asociación Chilena de Municipalidades	3.740
24 03 080 002	A Otras Asociaciones	5.454
24 03 099	A Otras Entidades Publicas	10.534
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	565
29 05 001	Máquinas Y Equipos De Oficina	565
31 02 002	CONSULTORÍAS	4.005
31 02 002	Consultorías , Código Municipal 0241, Consultoría para Estudio de Hallazgos Arqueológicos.	4.005



31 02 004	OBRAS CIVILES	121.092
31 02 004	Obras Civiles, Código Municipal 053, Construcción Obras Complementarias Escuela Darío Salas E-530.	3.187
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 066, Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Truf Truf.	4.484
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 067, Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Chomío.	2.349
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 069, Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Ñirrimapu.	1.754
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 084, Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Mankemalen III, Padre Las Casas.	2.901
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0238, Normalización Sistema Eléctrico Escuela G-475 Licanco, Padre Las Casas.	28.000
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0275, Ampliación Pre-básica Escuela G-488 Ñirrimapu, Padre Las Casas.	38.655
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0280, Construcción Sala Pre-Básica Escuela F-533, Padre Las Casas.	39.762
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>1.784.283</u>
	TOTAL	2.027.969

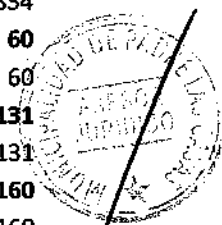
1.2 Área de Gestión 02, "Servicios a la Comunidad"

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	204
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	204
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	184
22 04 010	Materiales Para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	117
22 04 012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	67
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.717
22 06 005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	394
22 06 006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.323
22 08	SERVICIOS GENERALES	65.127
22 08 004	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	58.910
22 08 005	Servicios de Mantenimiento de Semáforos	6.217
31 02 004	OBRAS CIVILES	26.149
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0261, Habilitación Alumbrado Público, Sector San Ramón, Comuna Padre Las Casas.	7.000
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0273, Reposición Aceras Varios Sectores Urbanos, Padre Las Casas.	<u>19.149</u>
	TOTAL	93.381

1.3 Área de Gestión 04, "Programas Sociales"

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	12.942
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	12.942
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.546
22 04 001	Materiales de Oficina	96
22 04 004	Productos Farmacéuticos	577
22 04 005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	189
22 04 007	Materiales y Útiles de Aseo	4
22 04 010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	636
22 04 013	Equipos Menores	1.210
22 04 014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	2.834
22 05	SERVICIOS BASICOS	60
22 05 002	Agua	60
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	131
22 07 002	Servicios de Impresión	131
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	160
22 12 002	Gastos Menores	160
24 01	AL SECTOR PRIVADO	17.481



24 01 001	Fondos de Emergencia	1.638
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales	3.344
24 01 008	Premios y Otros	12.499
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	222
29 05 002	Maquinarias y Equipos para la Producción	222
31 02 004	OBRAS CIVILES	1.863.308
31 02 004	Obras Civiles, Código Municipal 0221, Construcción Cierre Frontal Locales Feria Municipal, Los Caciques, Padre Las Casas.	4.211
31 02 004	OBRAS CIVILES; Código Municipal 0227, Ejecución Planta Elevadora Terreno Comité Vivienda El Faro.	14.000
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0240, Reposición Estructura de Piso y Techumbre Escuela G-489.	44.372
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0245, Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna de Metrenco.	209.763
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0246, Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Villa Los Alerces.	50.222
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0255, Mejoramiento Servicios Alimentación Escuela G-539 Chapod.	23.534
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0257, Abasto Agua Potable Asociación Indígena Newen Mapu Kompunche.	150.785
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0258, Abasto Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval.	75.316
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0260, Construcción Ruka Centro Desarrollo Comunitario Mapuche Remolino, Padre Las Casas, Etapa 1.	21.900
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0263, Abasto Agua Potable Comunidades Indígenas Hilario Parra, Cumilaf, Huentecol Lleuvul.	168.386
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0264, Abasto Agua Potable, Comunidades Indígenas Pedro Linconao I y Pedro Linconao II, Localidad de Niágara, Comuna Padre Las Casas.	166.291
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0265, Abasto Agua Potable Comunidad Indígena Mariano Lleubul, Comuna Padre Las Casas.	96.189
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0267, Abasto Agua Potable, Comunidad Indígena Zoilo Ñanco, Comuna Padre Las Casas.	96.102
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0268, Abasto Agua Potable, Comunidad Indígena Pedro Tori, Comuna Padre Las Casas.	83.705
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0269, Abasto Agua Potable, Comunidad Indígena Mateo Anton II, Comuna Padre Las Casas.	81.666
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0270, Abasto Agua Potable, Comunidad Indígena Ignacia Viuda de Panguinao I, Comuna Padre Las Casas.	137.407
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0271, Abasto Agua Potable, Comunidad Indígena Huentecol Lleuvul, Comuna Padre Las Casas.	70.870
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0272, Abasto Agua Potable Comunidad Indígena José Santos Coche, Comuna Padre Las Casas.	75.112
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0274, Habilitación Espacio para Comercialización Productos Hortofrutícolas.	42.981
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0276, Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena José Luis Parra II.	149.392
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0277, Construcción Sede Social Comunidad Pedro Linconao II, Padre Las Casas.	26.038
31 02 004	Obras Civiles; Código Municipal 0281; Código Municipal 0280, Abasto de Agua Potable Tres Chorrillos, Localidad San Ramón, Comuna de Padre Las Casas.	75.066
	TOTAL	1.899.850

1.4 Área de Gestión 05, "Programas Recreacionales"

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
31 02 002	CONSULTORÍAS	54.365
31 02 002	CONSULTORÍAS; Código Municipal 0217, Diseño Complejo Deportivo y Cultural Las Canoas, Padre Las Casas.	17.460
31 02 004	CONSULTORÍAS; Código Municipal 0235, Habilitación Espacio Municipal San Ramón, Padre Las Casas.	36.905
	TOTAL	54.365



1.5 Área de Gestión 06, "Programas Culturales"

PRESUPUESTO DE GASTOS

<u>CODIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>M\$</u>
22 05	SERVICIOS BASICOS	128
22 05 007	Acceso a Internet	128
22 07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	580
22 07 002	Servicios de Impresión	580
31 02 002	CONSULTORÍAS	2.590
31 02 002	CONSULTORÍAS; Código Municipal 0218, Asesoría y Estudio de la Demanda Eléctrica Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas.	2.590
	TOTAL	3.298

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Signature]
LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CBR/RP/CBA

Distribución:

- Ministerio de Hacienda*
- Departamento de Finanzas* *Contab.*
- Secpla*
- Secretaría Municipal (Transparencia)
- Oficina de Partes.
- ID *215501*



[Signature]
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE

